

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 310

PERIODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

**BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA PROYECTO DE
RESOLUCIÓN REITERANDO AL P.E.P. PEDIDO DE INFORME
SOLICITADO MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 043/25.**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



PODER LEGISLATIVO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA



Sra. Presidente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de traer a consideración de la Cámara el presente proyecto que tiene como finalidad reiterar el pedido de informe solicitado mediante resolución de Cámara N° 43/25. El mismo tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo respuestas sobre el sistema integral del 911.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares que acompañen el siguiente proyecto de resolución.

Agustín Pedro COTO
Legislador
Bloque LA LIBERTAD AVANZA
PODER LEGISLATIVO

Natalia GRACIANA
Legisladora
Bloque LA LIBERTAD AVANZA
PODER LEGISLATIVO



PODER LEGISLATIVO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- REITERAR al Poder Ejecutivo Provincial los pedidos de informe solicitados mediante Resoluciones N° 043/25, en un plazo no mayor a quince (15) días, referente al sistema integral del 911.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.-

Agustín Pedro COTO
Legislador
Bloque LA LIBERTAD AVANZA
PODER LEGISLATIVO

Natalia GRACIANIA
Legisladora
Bloque LA LIBERTAD AVANZA
PODER LEGISLATIVO